

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|---------------------|------------|-----------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| CC 94284773 | | CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Avenida el lago # 28 - 106 | CALI-VALLE | 3013710431 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|--------------------------|-----------|-------------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | | Fecha | | Pago | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-03 | 2025-03 | 1386908218 | 9484154782 | I | 2025/04/16 | 2025/04/04 | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | 0 | \$1,181,800 |

| LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-------------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-------|--------|------|-------------|-----------|--------|------|-------------|-----------|--------|------|-----|--------------|--------|------|-------------|--------|----------|------|-----|--------|-----------------------|---------------|
| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | lge | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | CC 94284773 | CALVO DIEGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | \$4,000,000 | \$640,000 | MIN002 | 30 | \$4,000,000 | \$500,000 | | 0 | \$0 | \$0 | 14-23 | 30 | \$4,000,000 | 1.044% | \$41,800 | 0 | \$0 | \$0 | No | \$1,181,800 |
| Total Afiliados(1) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|---------------------|------------|-----------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| CC 94284773 | | CALVO VALENCIA DIEGO JAVIER | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Avenida el lago # 28 - 106 | CALI-VALLE | 3013710431 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|--------------------------|-----------|-------------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | | Fecha | | Pago | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-03 | 2025-03 | 1386908218 | 9484154782 | I | 2025/04/16 | 2025/04/04 | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | 0 | \$1,181,800 |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------|--|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR | |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$640,000 | \$0 | \$0 | \$640,000 | |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | \$640,000 | \$0 | \$0 | \$640,000 | |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$41,800 | \$0 | \$0 | \$41,800 | |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$41,800 | \$0 | \$0 | \$41,800 | |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$500,000 | \$0 | \$0 | \$500,000 | |
| FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN | MIN002 | 901,037,916 | 1 | 1 | \$500,000 | \$0 | \$0 | \$500,000 | |
| TOTAL | | | | 1 | \$1,181,800 | \$0 | \$0 | \$1,181,800 | |

Pagos aportes en línea

Resumen del pago




La transacción fue **APROBADA** por su entidad financiera.

Detalle de la transacción:

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Comercio: | Aportes en línea |
| NIT: | 9999001472382 |
| Clave de planilla: | 9484154782 |
| Periodo de pago: | 2025-03 |
| Fecha de la transacción: | 2025/04/04 |
| Valor: | 1,181,800 |
| Banco: | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. |
| Dirección IP: | 192.168.12.180 |
| Código único de seguimiento (CUS): | 1386908218 |

Aceptar

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR | Código: FO-M7-P3-02 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 06/08/2020 |
| | | Página: 1 de 1 |

19
OK

| | |
|---|---|
| Decreto 358 del 05 de marzo del 2020 | |
| Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | |
| No. 1.410-17.13-2070 | |
| Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022 | |
| Fecha de la Transacción: abril 11 de 2025 | |
| Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | |
| Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. | |
| Teléfono: 6200000 | |
| Ciudad: Santiago de Cali | |
| Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA | |
| Cedula o Nit: 94.284.773 | Dirección Beneficiario: Avenida el lago 28 – 106 casa 1 |
| Teléfono: 3013710431 | Correo Electrónico: diegojaviercalvovalencia2023@gmail.com |
| Ciudad: CALI | |
| INFORMACIÓN CONTRACTUAL | |
| Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ASESOR EN EL CGES, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA". | |
| No. RPC: No. 5600077110 de 22/01/2025 CDP: No. 5500005885 de 10/01/2025 | |
| Vr. Contrato \$ 60.000.000 | |
| Concepto: CUOTA No. 04 - Mes de abril del 2025 | |
| Contrato No: 1.410-17.13-2070 de fecha enero 22 de 2025. | |
| Se adjunta a este informe las Planillas de Aportes (salud FOSYGA régimen de excepción, pensión Porvenir, y ARL Positiva) No 9484154782 con CUS 1386908218 con fecha de pago 04/04/2025 correspondiente al mes de marzo de 2025. | |
| Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 869069559 del Banco BBVA | |
| Valor \$:10.000.000 | |
| Son: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CT. | |
|  DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA CC. 94.284. 773 de Sevilla valle | |

10

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

Fecha: abril 11 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13- 2070 de enero 22 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

| | |
|---------------------------------------|---|
| Línea Estratégica Territorial: | 1 - Valle competitivo e innovador |
| Programa: | 14- El Valle de otro nivel digital |
| Meta de Resultado: | 14009- Actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente. |
| Subprograma | 1400902- Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle. |
| Meta Producto: | MP1400902010406001 Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. MP1400902110406017 Implementar 1 proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca. |
| Proyecto: | PI27-102483 Fortalecimiento del sistema de información geográfica, geodésica, y cartográfica para el análisis avanzado del delito en el Valle del Cauca. |
| Actividad del Proyecto: | Brindar asistencia técnica para fortalecer las estrategias de colaboración interinstitucional entre los municipios y el Observatorio del Delito para optimizar la recopilación y el intercambio de información relevante |

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE ABRIL

| ACTIVIDAD CONTRACTUAL | DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD | RELACIÓN DE EVIDENCIA |
|--|---|-----------------------|
| 1. Asesorar, asistir y aconsejar en formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes generales de la entidad territorial, a la alta dirección de la Gobernación del Departamento del Valle del cauca. | Asumí un rol activo en el fortalecimiento funcional del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES), donde impulsé la articulación operativa de procesos internos, el direccionamiento de equipos técnicos, el control de metas institucionales y la producción de insumos estratégicos. Esta labor se apoyó en la planificación estructural, el diseño de metodologías de mejora continua y mi participación en espacios técnicos decisorios orientados a la consolidación de políticas públicas en materia de seguridad y gestión de emergencias. | ANEXOS |

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

Direccioné la actualización del inventario criminal departamental, proceso que se actualizó de forma continua mediante el análisis de datos relacionados con eventos de seguridad ciudadana y estructuras delictivas organizadas. Esta herramienta permitió consolidar reportes analíticos destinados a la Gobernadora y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, apoyando decisiones estratégicas en el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.

Establecí las bases metodológicas para la producción de documentos analíticos, sustentados en fuentes institucionales y datos abiertos, con un enfoque dirigido al diagnóstico de fenómenos sociales y criminales. Estos documentos fueron utilizados por las autoridades en escenarios de alto nivel, tales como consejos de seguridad departamentales, posicionándose como referentes técnicos en la formulación de respuestas institucionales.

lideré a partir del tratamiento cuantitativo de delitos de alto impacto como el homicidio, la extorsión, el secuestro, hurto y demás establecidos como priorizados en el PISCC, procesos de análisis estadístico que sirvió como fundamento para la implementación de una estrategia conjunta entre la Gobernación del Valle y las autoridades territoriales. Este esfuerzo genera el desarrollo de mesas técnicas de formulación estratégica, con participación de actores clave como alcaldes municipales, autoridades policiales y la Gobernación del departamento.

Diseñé estrategias territoriales para la implementación del programa de mediadores de convivencia, construyendo la hoja de ruta departamental mediante ejercicios técnicos desarrollados en mesas interinstitucionales. Estas acciones permitieron orientar la ejecución diferenciada del programa en municipios priorizados, de acuerdo con sus necesidades de convivencia y conflictividad social.

Ejecuté acompañamiento técnico en el despliegue del programa piloto de intervención en centros comerciales para la prevención del secuestro y la extorsión, en articulación con ASECOLOMBIA. Este proceso incluyó el análisis espacial mediante georreferenciación y la elaboración de una hoja de ruta operativa para el accionar de los mediadores en los entornos comerciales focalizados con esta problemática.

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

Estructuré, junto con el equipo técnico, los lineamientos operativos mensuales del programa de mediadores de convivencia, integrando criterios territoriales, enfoques de intervención diferencial y coordinación institucional. Esta labor fue desarrollada a través de sesiones técnicas con enfoque participativo, priorizando la atención a contextos urbanos y rurales con mayores desafíos en convivencia.

Realicé acompañamiento a los procesos contractuales vinculados a la mejora de capacidades operativas del CGES, particularmente en lo relacionado con la actualización tecnológica del sistema de videovigilancia y la gestión integral del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.

Coordiné espacios técnicos de articulación con agencias de seguridad e inteligencia, en el marco del programa de recompensas, donde se validaron criterios operativos y objetivos institucionales. Estas mesas de trabajo permitieron ajustar mecanismos de respuesta frente a estructuras delincuenciales, fortaleciendo la política de incentivos en el territorio.

Estructuré y validé, junto con el equipo del observatorio, la producción diaria de boletines informativos, consolidando eventos delictivos y escenarios de atención reportados el día anterior. Estos boletines sirvieron como herramienta de consulta rápida para los niveles directivos de la Gobernación y las autoridades de seguridad.

Desarrollé productos de análisis situacional orientados a respaldar la toma de decisiones del secretario de Seguridad y Convivencia, particularmente en contextos de protesta social y escenarios críticos. Estos informes incluyeron valoración de riesgos, identificación de actores e interpretación del comportamiento colectivo en tiempo real.

Participé activamente en espacios de definición estratégica para la estructuración interna del CGES, contribuyendo al direccionamiento técnico del Observatorio del Delito y a la producción de informes integrados que combinaban análisis de contexto con variables estadísticas. Estos documentos se utilizaron para fundamentar decisiones en materia de política de seguridad departamental.

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Elaboré documentos estratégicos de alcance territorial, fundamentados en análisis de datos priorizados por zonas, que incluyeron municipios como Buenaventura , Tuluá, Sevilla, Roldanillo, Toro, Palmira, Jamundí y Buga, entre otros. Estas acciones estuvieron orientadas a guiar las decisiones de la alta dirección frente a la dinámica criminal y social en regiones de atención prioritaria.</p> <p>Contribuí desde mi rol en el Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES) a la organización de la Primera Cumbre Regional de Seguridad, liderada por la Gobernación del Valle del Cauca. En este espacio, se dio participación de los Gobernadores de Cauca, Chocó y Nariño, con quienes se desarrolló una agenda orientada a la identificación de problemáticas comunes en materia de seguridad. Esta articulación permitió establecer un diagnóstico compartido y avanzar en la formulación de estrategias integradas para enfrentar fenómenos delictivos que impactan a la región del suroccidente colombiano.</p> | |
|--|---|--|

Como contratista he cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta a este informe las Planillas de Aportes (Salud FOSYGA régimen de excepción, pensión Porvenir, y ARL Positiva) **No 9484154782** con CUS **1386908218** con fecha de pago 04/04/2025 correspondiente al mes de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca a los 11 días de abril de 2025.

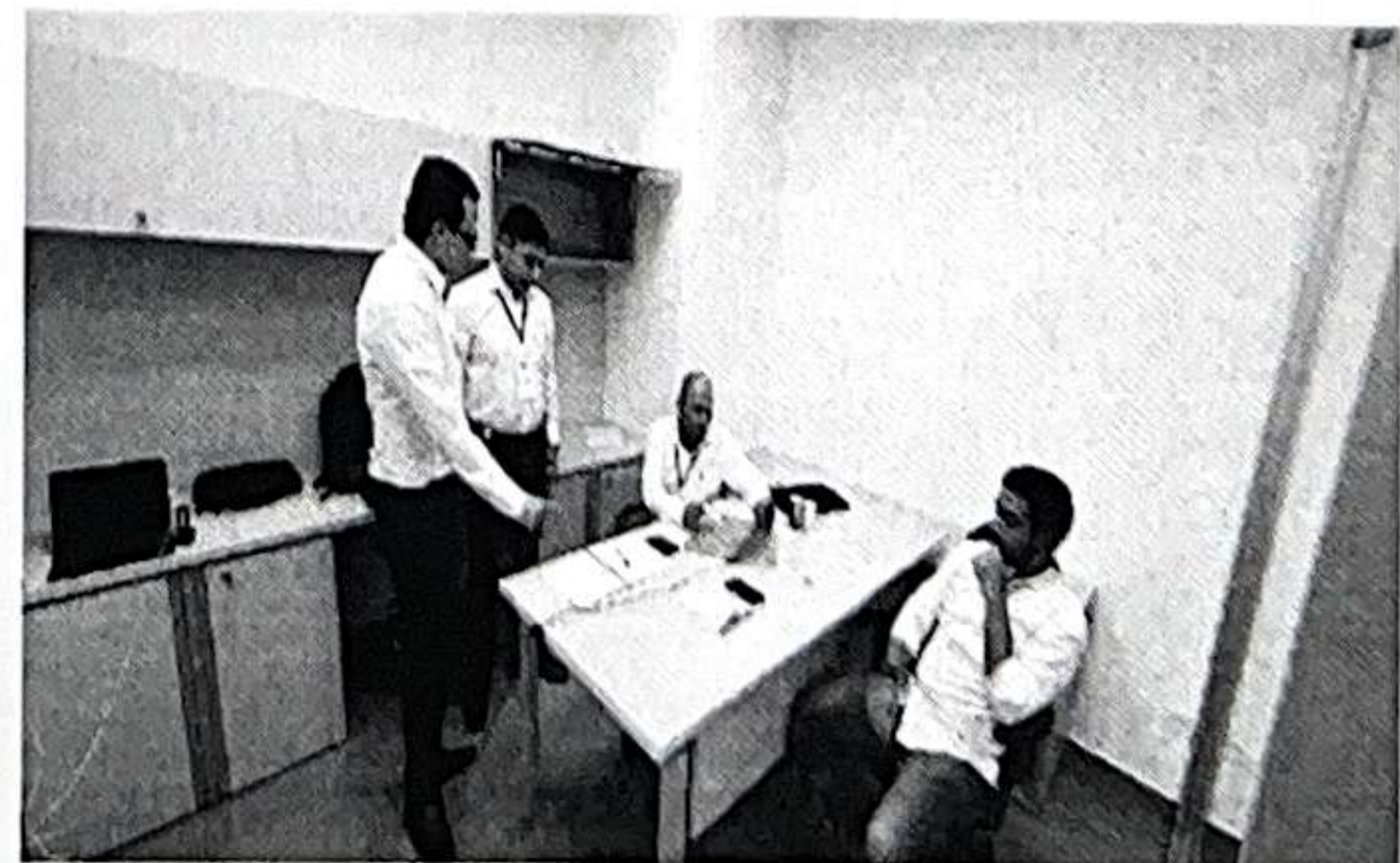
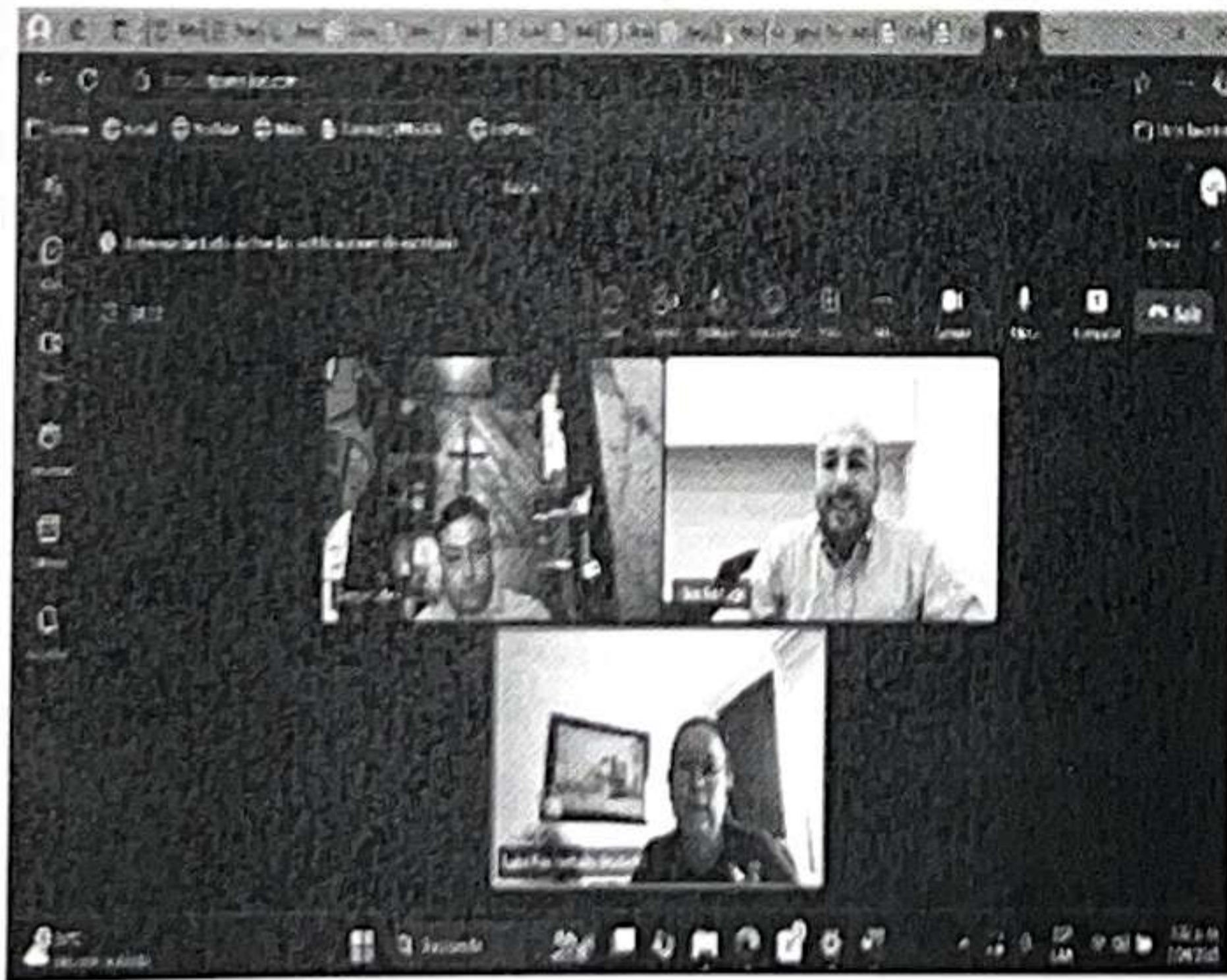
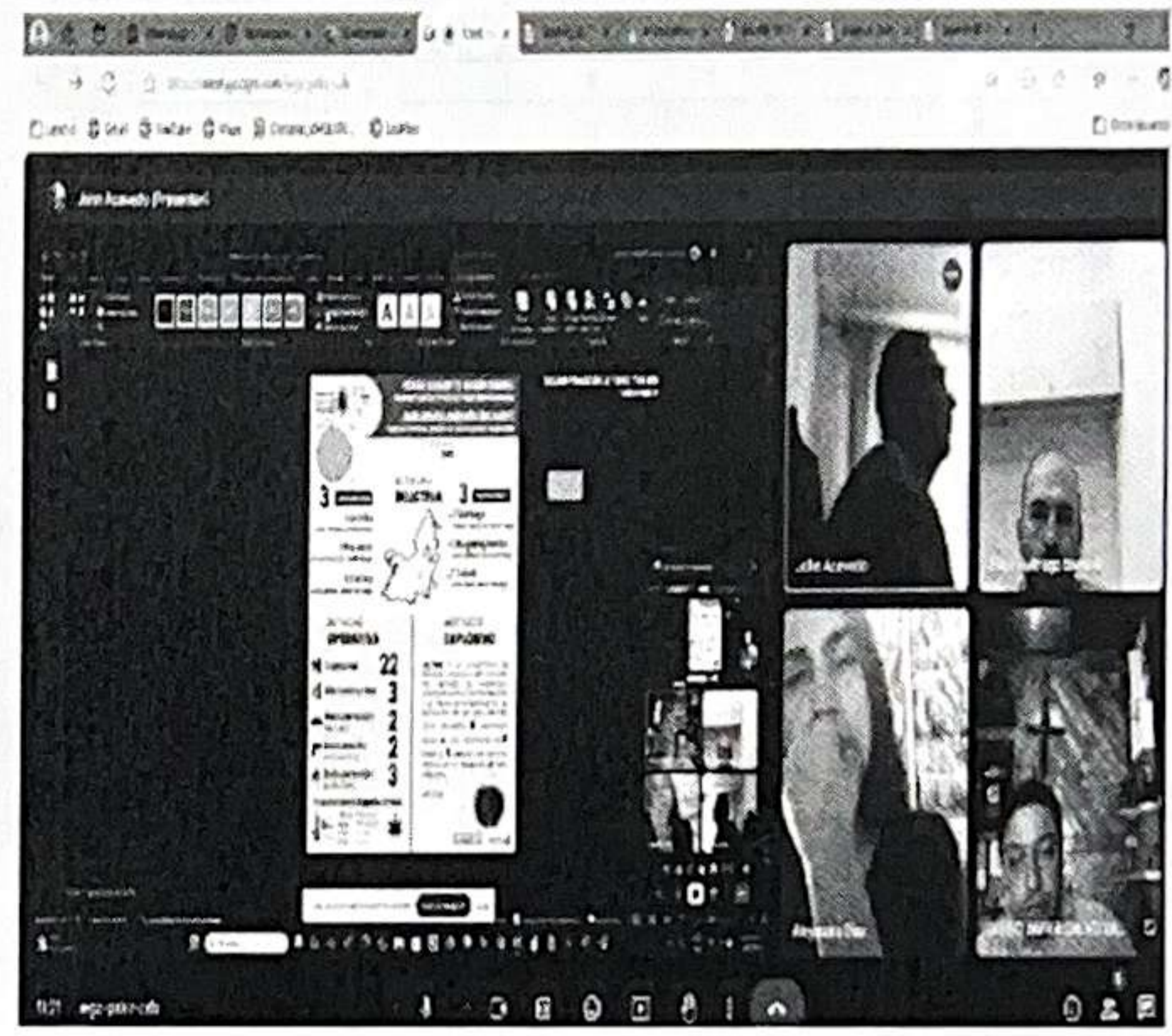
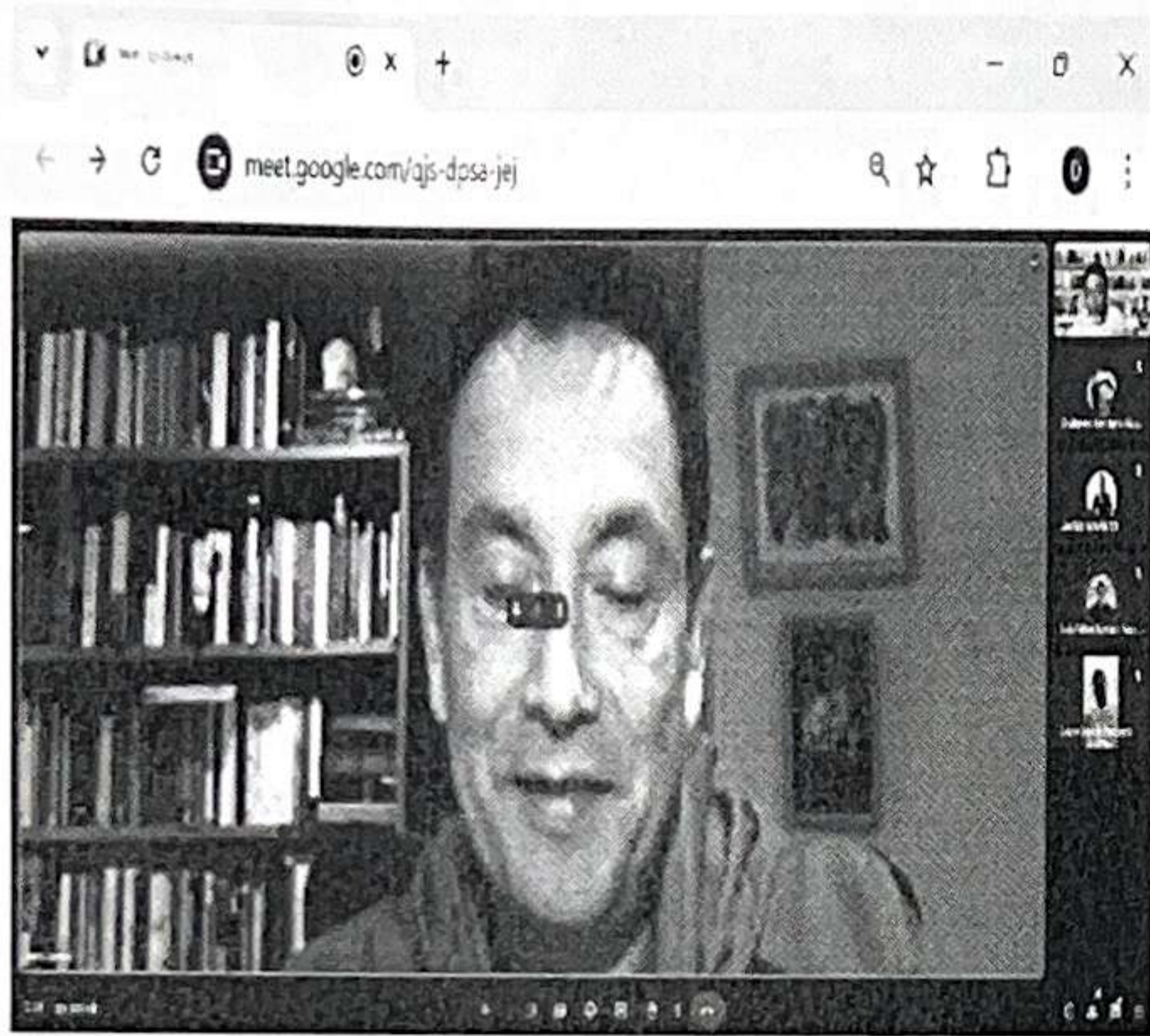


Firma: _____
Nombre: **DIEGO JAVIER GALVO VALENCIA**
C.C. **94284773 DE SEVILLA VALLE**

Anexo 5 folios

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

ANEXOS:



INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
 CGES Observatorio del Delito
 7 de abril 2025

César Augusto Marín Rangel
 Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

BOLETÍN #60

Última Hora

Gobernadora del Valle trasladará su despacho a Buenaventura. ¿cuál es su plan?

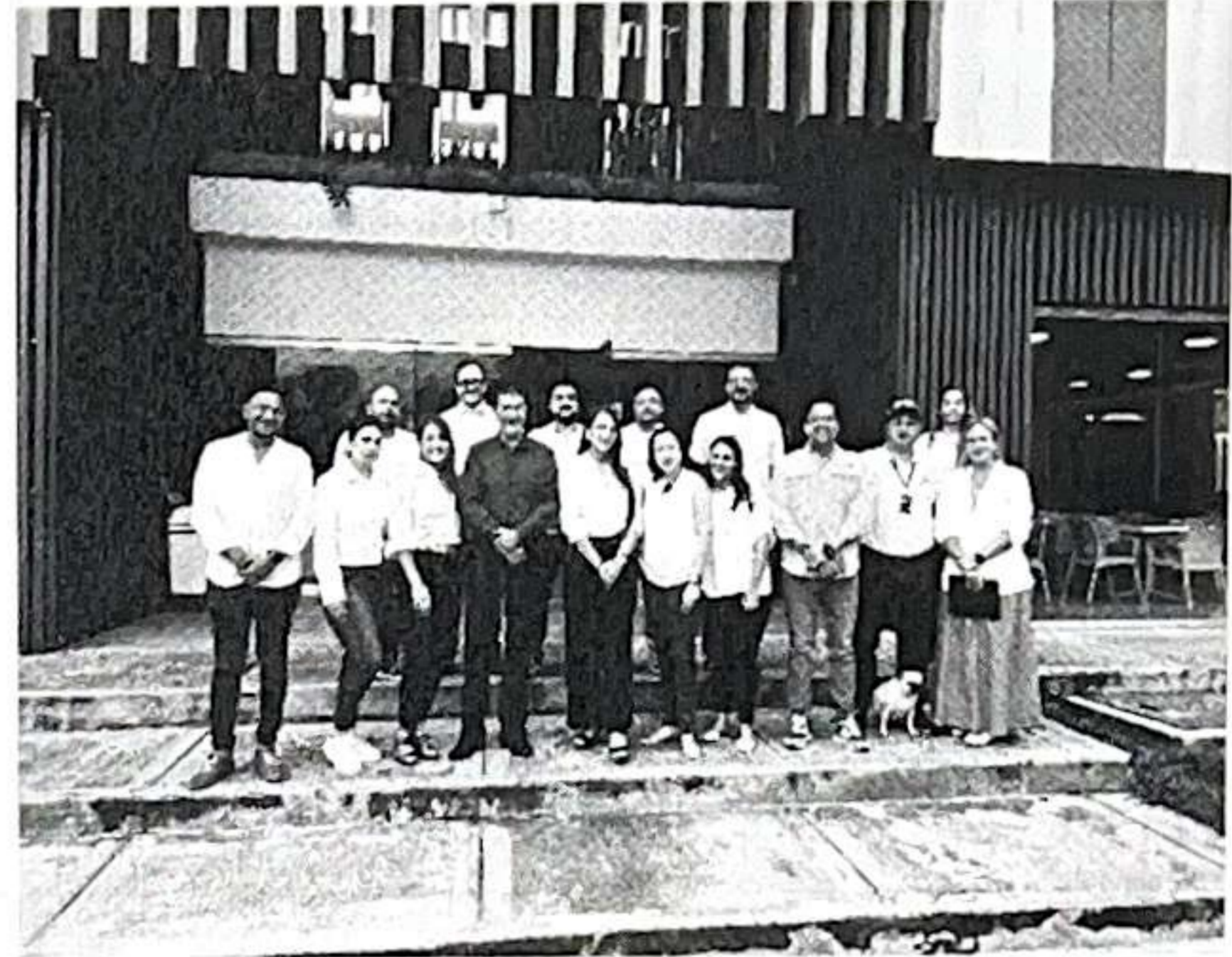


La gobernadora del Valle del Cauca, Dña. Francisca Lina, anunció que se trasladará al municipio junto con su gobierno, a partir de este lunes 7 de abril.

BUENAVENTURA CERO HOMICIDIOS 3 al 6 de abril

Buenaventura, 8 de abril - Desde el pasado 3 de abril y hasta el 6 de abril, no se han registrado homicidios en Buenaventura, un hecho significativo si se tiene en cuenta que la ciudad venía reportando un promedio de 149 homicidios diarios.

Esta disminución coincide con la realización de consejo de seguridad llevado a cabo el pasado miércoles 2 de abril, lo que autoridades locales y líderes comunitarios interpretan como un



Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CGES
 GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca

Preguntas Problemática en Buenaventura

¿Cuál es la situación entre las bandas los Shottas y Los Espartanos en Buenaventura?

El pasado 5 FEB finalizó la tregua entre los GDO Shottas y Espartanos tras una serie de homicidios entre ambas estructuras, lo cual ha generado un incremento del homicidio, destacando que hasta la finalización de la tregua se habían presentado 17 homicidios en (36 días), y posteriormente de la fecha en mención al 31 MAR, se han registrando 31 homicidios (54 días).

GDO Espartanos buscaría generar alianzas con el GAO ELN mientras que el GDO Los Shottas con el Frente Jaime Martínez, ambas estructuras con el ánimo de fortalecer su capacidad armada y fortalecer las confrontaciones. Se destaca que el GDO Espartanos tiene una alianza con el GDCO Los Chiquillos, para confrontar al GDO Los Shottas.

En el marco de esta confrontación se vienen incrementando las acciones violentas en las comunas 10, 11 y 12, las cuales les permite la salida de integrantes, posesión de armas y envío de droga, siendo vitales para la continuidad de las estructuras.



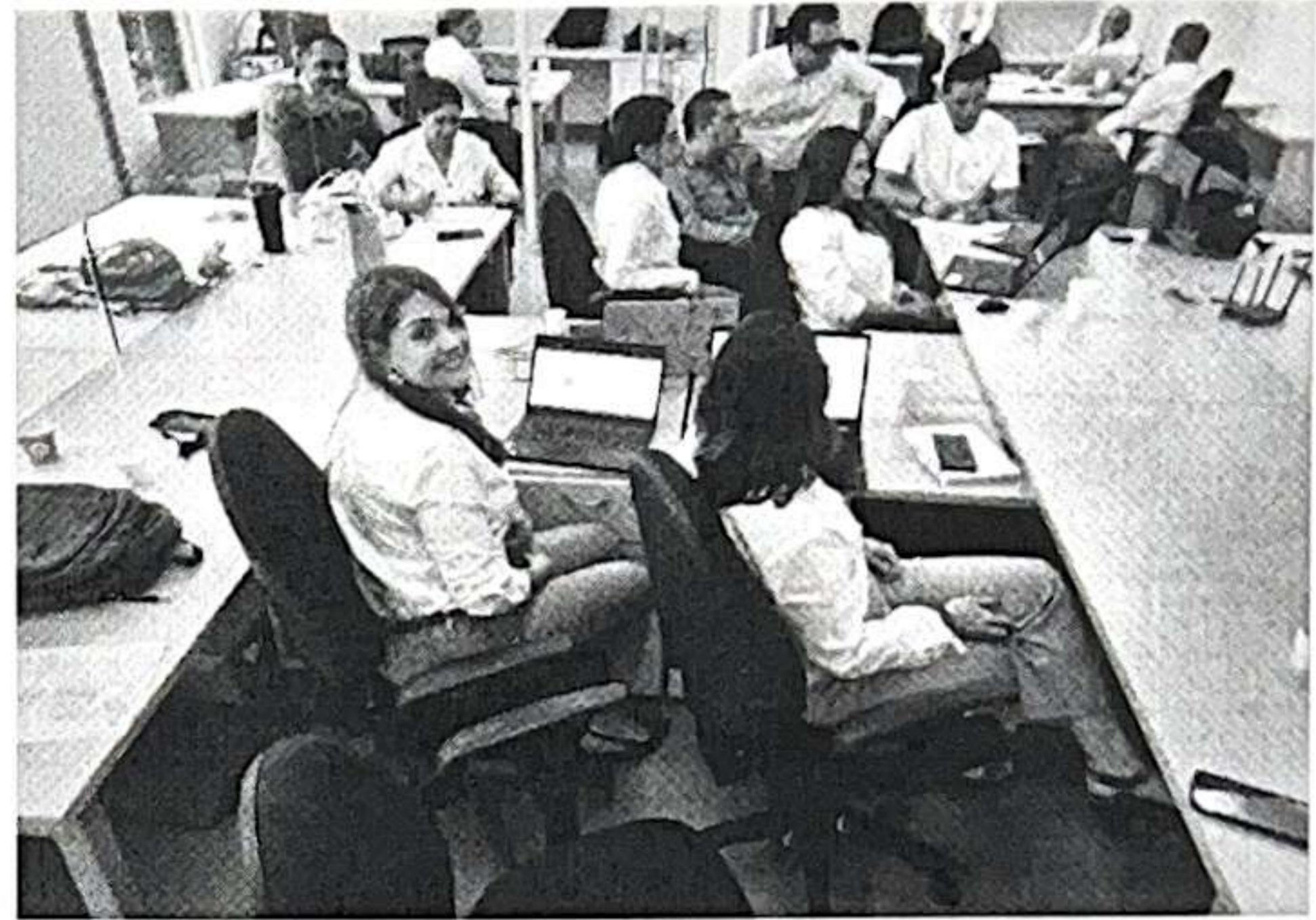
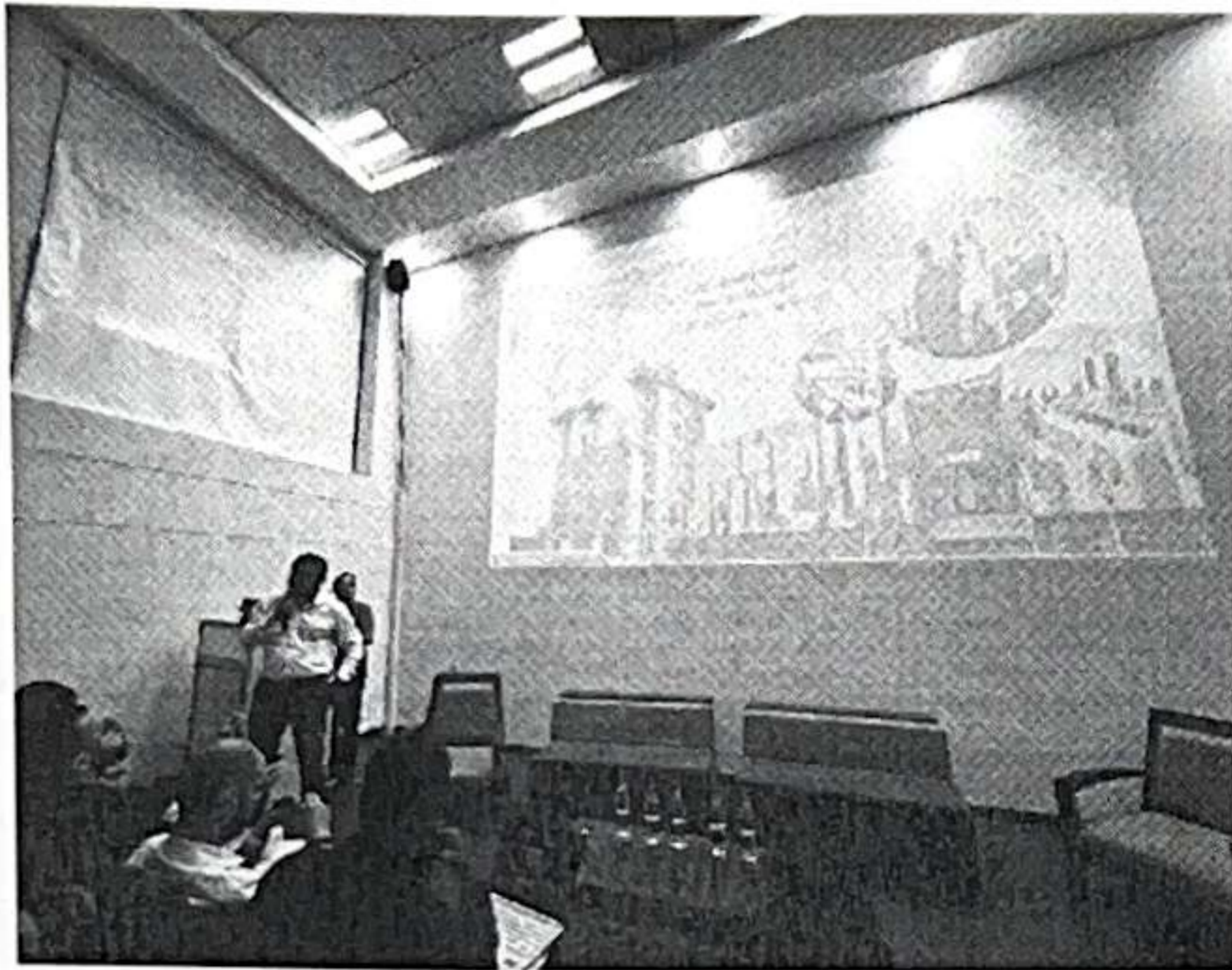
GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
 CGES Observatorio del Delito
 31 de marzo de 2025
 César Augusto Marín Rangel Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 BOLETÍN #55

Principales Noticias

- El Espectador: Capturaron en Cali y Yumbo a cinco personas pedidas en extranjería**
 En las últimas semanas, las autoridades de extranjería de Cali y Yumbo, en coordinación con la Policía Metropolitana de Cali, han estado trabajando en la identificación y captura de cinco personas pedidas en extranjería, quienes se encontraban en el territorio colombiano. Estas personas fueron capturadas en Cali y Yumbo, y se les entregó a las autoridades de extranjería para ser deportadas al extranjero.
- El País: Operativa en el Valle dejó 16 capturas por presunto tráfico de drogas**
 Las autoridades de extranjería de Buenaventura, en coordinación con la Policía Metropolitana de Buenaventura, realizaron una operativa en el territorio de Buenaventura, donde se capturaron a 16 personas presuntamente involucradas en el tráfico de drogas. Estas personas fueron capturadas en Buenaventura y se les entregó a las autoridades de extranjería para ser deportadas al extranjero.
- El País: Ministerio de Defensa ofrece retiro de recompensas por talen militares: "Este mercaderismo está suelta y es peligroso"**
 El Ministerio de Defensa ofrece el retiro de recompensas por talen militares, quienes ofrecen información sobre las actividades de las estructuras de las comunas 10, 11 y 12 de Buenaventura. El Ministerio de Defensa afirma que este mercaderismo está suelta y es peligroso, y que se debe actuar con firmeza para eliminarlo.
- El País: Comerciante fue secuestrado en Florida, Valle. Este dice la Alcaldía del municipio**
 Un comerciante fue secuestrado en Florida, Valle, por un grupo de personas que se autoproclaman como miembros de las estructuras de las comunas 10, 11 y 12 de Buenaventura. El comerciante fue secuestrado en Florida y se le entregó a las autoridades de extranjería para ser deportado al extranjero.



INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca **CGES** Observatorio de Planeación y control de vivienda

Cesar Augusto Marín Rangel Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana **BOLETÍN #15** 17:40 h.

CONSOLIDADO PROTESTA SOCIAL 18M

| | | | |
|---------------------|----|------------------|---|
| TOTAL PARTICIPANTES | 9 | MARCHAS | 3 |
| 18700 PERSONAS | 19 | CONCENTRACIONES | 3 |
| | 3 | BLOQUEOS | 1 |
| | 1 | ACCIÓN VANDÁLICA | |

14 Municipios realizaron actividades **103** Mediodores de Convivencia y Seguridad realizaron acompañamiento

ACTIVIDAD ACTIVAS
16:00 h. Marcha corregimiento La Peña municipio de Zarzal. Del aproximadamente 60 personas en la vía hacia el Páramo porque precipal.

ÚLTIMAS noticias

El Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Buenaventura para el periodo 2024-2028, se encuentra en proceso de elaboración y se espera que sea presentado en el primer trimestre del año 2024. El resultado de la segunda sesión de trabajo se dio a conocer el día 14 de febrero.

El Consejo de Planeación de la ciudad de Buenaventura, en su sesión del día 14 de febrero, aprobó el Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Buenaventura para el periodo 2024-2028, el cual será presentado al Consejo de Planeación de la ciudad de Buenaventura para su aprobación.

El Consejo de Planeación de la ciudad de Buenaventura, en su sesión del día 14 de febrero, aprobó el Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Buenaventura para el periodo 2024-2028, el cual será presentado al Consejo de Planeación de la ciudad de Buenaventura para su aprobación.

Cesar Augusto Marín Rangel Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Guillermo Londoño Ricaurte Subsecretario para la Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana

ABRIL 2025

CGES **RESERVADO**

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CGES

Contexto general municipio de Jamundé

El municipio de Jamundé, ubicado en el departamento del Valle del Cauca, cuenta con una población de aproximadamente 10.000 habitantes. El municipio se encuentra en una zona de alta productividad agrícola, principalmente de caña de azúcar y frutas tropicales. El municipio cuenta con una infraestructura básica que incluye vías de comunicación, servicios de salud y educación. El municipio se encuentra en una zona de alta productividad agrícola, principalmente de caña de azúcar y frutas tropicales. El municipio cuenta con una infraestructura básica que incluye vías de comunicación, servicios de salud y educación.

Al interior del Frente Juvenil se fortalece la conciencia que tiene el municipio en este momento en referencia a la Cultura del Valle del Cauca.

Durante el 2024, se realizaron 5 actividades culturales en el municipio de Jamundé, en el marco del Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Jamundé.

El municipio de Jamundé cuenta con una población de aproximadamente 10.000 habitantes. El municipio se encuentra en una zona de alta productividad agrícola, principalmente de caña de azúcar y frutas tropicales. El municipio cuenta con una infraestructura básica que incluye vías de comunicación, servicios de salud y educación.



Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CGES

Resumen de la Asesoría Tecnológica DIB de 2024 por parte de la Corporación del Páramo, por medio del Estado Mayor Central - EMAC.

Compartamento Delictivo

El municipio de Jamundé cuenta con una población de aproximadamente 10.000 habitantes. El municipio se encuentra en una zona de alta productividad agrícola, principalmente de caña de azúcar y frutas tropicales. El municipio cuenta con una infraestructura básica que incluye vías de comunicación, servicios de salud y educación.

| Gasto | 2024 | 2025 | Diferencia | % |
|----------------|------|------|------------|------|
| Presupuestales | 21 | 17 | -4 | -19% |

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4



GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana



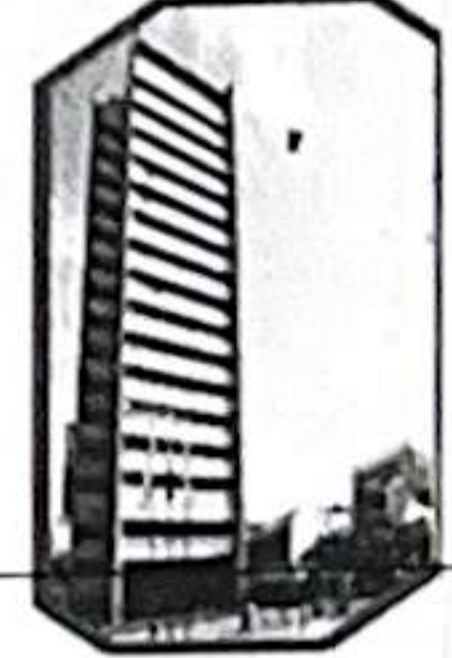
paraíso
de todos

Contexto Distrito de Buenaventura

Dilian Francisca Toro Torres
Governadora Valle del Cauca

Cesar Augusto Marín Rangel
Secretario de Convivencia y
Seguridad Ciudadana

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario para la Gestión
en Convivencia y Seguridad
Ciudadana



ABRIL
2025

CGES

RESERVADO

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CGES



Fractura proceso de diálogo en Buenaventura

El pasado 5 FEB finalizó la tregua entre los ODO Shettas y Esportanos tras una serie de homicidios entre ambas estructuras, lo cual ha generado un incremento del homicidio de estructura que hasta la finalización de la tregua se habían presentado 17 homicidios en (20 años), y posteriormente de la fecha en mención al 31 MAR, se han registrado 21 homicidios (54 años).



ODO Esportanos buscaría generar alianzas con el OAO EN mientras que el ODO Los Shettas con el Frente Jaime Martínez, otróno estructuras con el frente de

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana



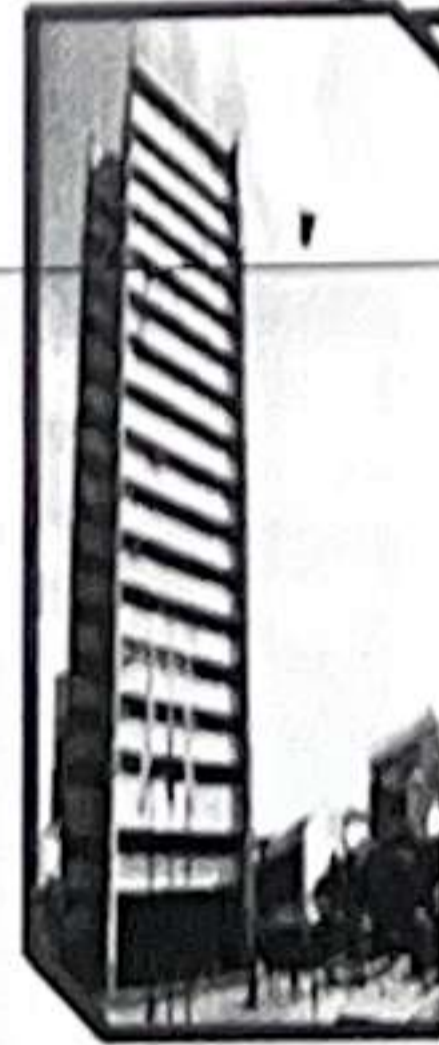
paraíso
de todos

Contexto Comportamiento Delictivo 1er trimestre

Dilian Francisca Toro Torres
Governadora Valle del Cauca

Cesar Augusto Marín Rangel
Secretario de Convivencia y
Seguridad Ciudadana

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario para la Gestión
en Convivencia y Seguridad
Ciudadana




ABRIL
2025

CGES

RESERVADO

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CGES



| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 1 de 7 |

Fecha: 11 de Abril de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.410-17.13-2070 de 22 de enero 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005885 de 10/01/2025.
 Registro Presupuestal No 5600077110 de 22/01/2025

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/2714009020090000/PI27-102483/1/1/01/04: SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENCIA / Y SEG /Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/ Brindar asistencia técnica

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1 - Valle competitivo e innovador

META DE RESULTADO: 14009- Actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente.

META DEL PRODUCTO: MP1400902010406001 Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

MP1400902110406017 Implementar 1 proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Sistema de información geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Actualizar el sistema de información y tecnologías utilizadas en el Observatorio del Delito para el análisis de datos. 2. Desarrollar un Inventario Criminal Unificado para la identificación eficaz de grupos delictivos en el Valle del Cauca.

PROGRAMA: 14- El Valle de otro nivel digital

SUBPROGRAMA: 1400902- Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica para fortalecer las estrategias de colaboración interinstitucional entre los municipios y el Observatorio del Delito para optimizar la recopilación y el intercambio de información relevante.

ELEMENTO PEP: PI27-102483/1/1/01/04


POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ASESOR EN EL CGES, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Cédula de Ciudadanía No: CC: 1.143.828.334 DE CALI
 Teléfono: 6200000 Ext. 1817

Contratista: DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
 Cargo: Contratista
 Cédula de Ciudadanía No: 94284773
 Celular: 3013710431

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 2 de 7 |

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-2070 de enero 22 de 2025 para la cuota Nro. cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

| | | |
|--|--|--------|
| Obligaciones específicas contractuales | 1. Asesorar, asistir y aconsejar en formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes generales de la entidad territorial, a la alta dirección de la Gobernación del Departamento del Valle del cauca. | |
| Porcentaje de cumplimiento | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2025 | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2025. | 66.66% |
| Otras consideraciones. | NINGUNA | |

Sugerencias

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|------------|------------------|-------------|
| NINGUNA | | |

Prorroga, suspensiones o adiciones


| Fecha suspensión, prórroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| NINGUNA | | |

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1: Asesorar, asistir y aconsejar en formulación, coordinación y ejecución de políticas y planes generales de la entidad territorial, a la alta dirección de la Gobernación del Departamento del Valle del cauca.

1. Detalle las actividades realizadas:

Asumió un rol activo en el fortalecimiento funcional del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES), donde impulsé la articulación operativa de procesos internos, el direccionamiento de equipos técnicos, el control de metas institucionales y la producción de insumos estratégicos. Esta labor se apoyó en la planificación estructural, el diseño de metodologías de mejora continua y mi participación en espacios técnicos decisorios orientados a la consolidación de políticas públicas en materia de seguridad y gestión de emergencias.

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 3 de 7 |

Direccionó la actualización del inventario criminal departamental, proceso que se actualizó de forma continua mediante el análisis de datos relacionados con eventos de seguridad ciudadana y estructuras delictivas organizadas. Esta herramienta permitió consolidar reportes analíticos destinados a la Gobernadora y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, apoyando decisiones estratégicas en el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.

Estableció las bases metodológicas para la producción de documentos analíticos, sustentados en fuentes institucionales y datos abiertos, con un enfoque dirigido al diagnóstico de fenómenos sociales y criminales. Estos documentos fueron utilizados por las autoridades en escenarios de alto nivel, tales como consejos de seguridad departamentales, posicionándose como referentes técnicos en la formulación de respuestas institucionales.


lideró a partir del tratamiento cuantitativo de delitos de alto impacto como el homicidio, la extorsión, el secuestro, hurto y demás establecidos como priorizados en el PISCC, procesos de análisis estadístico que sirvió como fundamento para la implementación de una estrategia conjunta entre la Gobernación del Valle y las autoridades territoriales. Este esfuerzo genera el desarrollo de mesas técnicas de formulación estratégica, con participación de actores clave como alcaldes municipales, autoridades policiales y la Gobernación del departamento.

Diseñó estrategias territoriales para la implementación del programa de mediadores de convivencia, construyendo la hoja de ruta departamental mediante ejercicios técnicos desarrollados en mesas interinstitucionales. Estas acciones permitieron orientar la ejecución diferenciada del programa en municipios priorizados, de acuerdo con sus necesidades de convivencia y conflictividad social.

Ejecutó acompañamiento técnico en el despliegue del programa piloto de intervención en centros comerciales para la prevención del secuestro y la extorsión, en articulación con ASECOLOMBIA. Este proceso incluyó el análisis espacial mediante georreferenciación y la elaboración de una hoja de ruta operativa para el accionar de los mediadores en los entornos comerciales focalizados con esta problemática.

Estructuró, junto con el equipo técnico, los lineamientos operativos mensuales del programa de mediadores de convivencia, integrando criterios territoriales, enfoques de intervención diferencial y coordinación institucional. Esta labor fue desarrollada a través de sesiones técnicas con enfoque participativo, priorizando la atención a contextos urbanos y rurales con mayores desafíos en convivencia.

Realizó acompañamiento a los procesos contractuales vinculados a la mejora de capacidades operativas del CGES, particularmente en lo relacionado con la actualización tecnológica del sistema de videovigilancia y la gestión integral del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 4 de 7 |

Coordinó espacios técnicos de articulación con agencias de seguridad e inteligencia, en el marco del programa de recompensas, donde se validaron criterios operativos y objetivos institucionales. Estas mesas de trabajo permitieron ajustar mecanismos de respuesta frente a estructuras delincuenciales, fortaleciendo la política de incentivos en el territorio.

Estructuró y validó, junto con el equipo del observatorio, la producción diaria de boletines informativos, consolidando eventos delictivos y escenarios de atención reportados el día anterior. Estos boletines sirvieron como herramienta de consulta rápida para los niveles directivos de la Gobernación y las autoridades de seguridad.

Desarrolló productos de análisis situacional orientados a respaldar la toma de decisiones del secretario de Seguridad y Convivencia, particularmente en contextos de protesta social y escenarios críticos. Estos informes incluyeron valoración de riesgos, identificación de actores e interpretación del comportamiento colectivo en tiempo real.


Participó activamente en espacios de definición estratégica para la estructuración interna del CGES, contribuyendo al direccionamiento técnico del Observatorio del Delito y a la producción de informes integrados que combinaban análisis de contexto con variables estadísticas. Estos documentos se utilizaron para fundamentar decisiones en materia de política de seguridad departamental.

Elaboró documentos estratégicos de alcance territorial, fundamentados en análisis de datos priorizados por zonas, que incluyeron municipios como Buenaventura, Tuluá, Sevilla, Roldanillo, Toro, Palmira, Jamundí y Buga, entre otros. Estas acciones estuvieron orientadas a guiar las decisiones de la alta dirección frente a la dinámica criminal y social en regiones de atención prioritaria.

Contribuyó desde mi rol en el Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES) a la organización de la Primera Cumbre Regional de Seguridad, liderada por la Gobernación del Valle del Cauca. En este espacio, se dio participación de los Gobernadores de Cauca, Chocó y Nariño, con quienes se desarrolló una agenda orientada a la identificación de problemáticas comunes en materia de seguridad. Esta articulación permitió establecer un diagnóstico compartido y avanzar en la formulación de estrategias integradas para enfrentar fenómenos delictivos que impactan a la región del suroccidente colombiano

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 5 de 7 |

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentif=CO1.SLCNTR.14285261>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número **cuatro (4 – CUARTA CUOTA)** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, Se adjunta a este informe las Planillas de Aportes (salud FOSYGA régimen de excepción, pensión Porvenir, y ARL Positiva) **No 9484154782** con CUS **1386908218** con fecha de pago 04/04/2025 correspondiente al mes de marzo de 2025.

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------------------------|------------|------------|---------------|
| Concepto | Valor (\$) | Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor (\$) | Observaciones |
| Valor inicial del contrato | 60.000.000 | Cuota 1 | 07/02/2025 | 10.000.000 | Pagada |
| Valor Adiciones | 0.00 | Cuota 2 | 21/02/2025 | 10.000.000 | Pagada |
| Reajustes | 0.00 | Cuota 3 | 28/03/2025 | 10.000.000 | Pagada |
| Actualización de precios | 0.00 | | | | |
| Valor Total del Contrato | 60.000.000 | | | | |
| Valor pagado | 30.000.000 | | | | |
| Valor causado que no se ha pagado | 10.000.000 | | | | |
| Valor total ejecutado | 40.000.000 | | | | |
| Valor saldo por ejecutar | 20.000.000 | | | | |
| Intereses moratorios | 0.00 | | | | |

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 6 de 7 |

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.


| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-----------|-------------|
| Entregable 1: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 2: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 3: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 4: Actividades: | \$ | \$ |
| TOTALES: | \$ | \$ |

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 7 de 7 |

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe mayo día 21 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: 11 once días abril de 2025



GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
 Cédula de Ciudadanía No: CC: 1.143.828.334 DE CALI
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 SUPERVISOR

| INFORME DE ACTIVIDADES | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------|
| MES DE ABRIL | | |
| ACTIVIDAD DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN E EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD | RELACION DE EVIDENCIA |
| <p>Actividad del Proyecto:</p> | <p>Actividad del Proyecto:</p> | <p>Relación de Evidencia:</p> |